



ACTA N° 002-2023-SE-AU-UNAP

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 9.00 horas del día sábado, 27 de mayo de 2023, en el auditorio de la Unidad de Biblioteca de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, ubicada en calle San Marcos N° 185, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto, se dio inicio a la sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 100° y 102° del Estatuto de la UNAP, según Convocatoria N° 002-2023-SE-AU-UNAP, presidida por el señor Rector, don Rodil Tello Espinoza, con la finalidad de realizar la sesión convocada para la fecha. =====

AGENDA: =====

- 1. Aprobación del Cronograma Electoral – 2023. =====

Don Rodil Tello Espinoza, rector electo, en su calidad de presidente de la Asamblea Universitaria, solicita a don Kadhír Benzaquen Tuesta, secretario general de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el quórum reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220. =====

Siendo las 09.00 se procede a realizar el primer llamado a los asistentes, comprobándose la asistencia de cuarenta (40) miembros de la Asamblea Universitaria:=====

Asambleístas Asistentes:=====

Autoridades: 16.=====

- 1. Rodil Tello Espinoza - Rector.=====
- 2. Juan de Dios Jara Ibarra - Vicerrector Académico.=====
- 3. Carlos Hernán Zumaeta Vásquez - Director de la Escuela de Postgrado.=====
- 4. Fidel Aspajo Varela - Decano de la Facultad de Agronomía.=====
- 5. Mildred Magdalena García Dávila - Decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas.=====
- 6. Guillermina Elisa Gonzales Mera - Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
- 7. Manuel Ignacio Nuñez Horna - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.=====
- 8. Richer Ríos Zumaeta - Decano de la Facultad de Ciencias Forestales.=====
- 9. Víctor Raúl Vargas Fernández - Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.=====
- 10. Ruth Vilchez Ramirez - Decana de la Facultad de Enfermería.=====
- 11. Frida Enriqueta Sosa Amay - Decana (e) de la Facultad de Farmacia y bioquímica.=====
- 12. Alenguer Gerónimo Alva Arévalo - Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias.=====
- 13. Manuel Verme Insúa - Decano (e) Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.=====
- 14. Juan Manuel Rojas Amasifén - Decano de la Facultad de Ingeniería Química.=====
- 15. Hermann Federico Silva Delgado - Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana.=====
- 16. Aldi Alida Guerra Teixeira - Decano de la Facultad de Zootecnia.=====

Docentes:14.=====

- 17. Edgar Guzmán Cornejo - Facultad de Ciencias, Educación y Humanidades.=====
- 18. Emilio Augusto Montani Rios - Facultad de Ciencias, Educación y Humanidades.=====
- 19. Alba Luz Vásquez Vásquez - Facultad de Enfermería.=====
- 20. Carlos Antonio Li Loo Kung - Facultad de Industrias Alimentarias.=====
- 21. Carlos Enrique López Panduro - Facultad de Industrias Alimentarias.=====
- 22. Gladys Marlene Vásquez Pinedo - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
- 23. Víctor Dávila Casique - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.=====
- 24. José Ricardo Balbuena Hernández - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.=====
- 25. Víctor García Pérez - Facultad de Ingeniería Química.=====





- 26. **Robinson Saldaña Ramírez** - Facultad de Ingeniería Química.=====
- 27. **Oditta Mesía Tejada** - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.=====
- 28. **Henry Vladimir Delgado Wong** - Facultad de Farmacia y Bioquímica.=====
- 29. **Wilder Prado Mendoza** - Facultad de Industrias Alimentarias.=====
- 30. **Ursula María Rodríguez Sanjurjo** - Facultad de Odontología.=====

Estudiantes: 10.=====

- 31. **Jhoanna Valeria Chong Díaz** - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.=====
- 32. **Juan Alejandro Ramírez Calderón** - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.=====
- 33. **Renzo Giancarlo Huamán Rojas** - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.=====
- 34. **Carlos Armando Alvarado Ávila** - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.=====
- 35. **Stefany Priscila Marín Pérez** - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.=====
- 36. **José Sebastian Ñape Donayre** - Facultad de Enfermería.=====
- 37. **Danissa Geraldine Ramos Mendoza** - Facultad de Industrias Alimentarias.=====
- 38. **Luis Armando López Vera** - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.=====
- 39. **Harry James Martin Reategui Vela** - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.=====
- 40. **Horacio Alberto Ruiz García** - Facultad de Ciencias Forestales.=====

Que, don **Octavio Delgado Vásquez**, miembro de la Asamblea Universitaria, con Oficio N° 015-2023-ODV-FA-UNAP, del 29 de mayo de 2023, solicita se justifique su inasistencia, por encontrarse delicado de salud. =====

Don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, Secretario General, comunica a don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, que se ha logrado alcanzar el *quórum* reglamentario. =====

A continuación, don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, declaró abierta la sesión, al haberse superado el *quórum* reglamentario, con un total de cuarenta (40) miembros titulares presentes. Solicita, al secretario general dar lectura al acta anterior de fecha 28 de octubre de 2022, el cual se procedió y se acordó su aprobación por unanimidad. Comunica, además que esta sesión ha sido convocada con la finalidad de tomar acuerdos relacionados a un punto de la agenda, conforme pasaremos a desarrollar: =====

II. DESARROLLO:=====

PRIMER PUNTO:
Aprobación del Cronograma Electoral - 2023.

Don Rodil Tello Espinoza, presidente de la Asamblea Universitaria, de acuerdo al punto de la agenda, cede la palabra a doña **Wilma Selva Casanova Rojas**, presidenta del Comité Electoral Universitario (CEU) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), quien manifiesta que mediante Oficio N° 003-2023-CEU-UNAP, presentado el 18 de mayo de 2023, se ha remitido al señor rector el Cronograma Electoral 2023, para elegir a las autoridades y representantes ante los órganos de gobierno, aprobado por dicho Comité que consta en el Acta N° 004-CEU-2023-UNAP, para su evaluación debate y aprobación por la Asamblea Universitaria.=====

Cabe precisar que la convocatoria a elecciones es para elegir a decanos y representantes ante los órganos de gobierno de la Universidad, Facultades y Escuela de Postgrado, estableciéndose en el cronograma las actividades desde la elaboración y aprobación del reglamento de elecciones hasta la presentación del informe final. =====

A continuación, se da a conocer las autoridades a elegir: =====

I. ASAMBLEA UNIVERSITARIA. =====

a. Representantes de docentes: =====



- Docentes principales (Vence el 20 de agosto de 2023)
- Docentes asociados (Vence el 20 de agosto de 2023)
- Docentes auxiliares (Vence el 20 de agosto de 2023)

b. Representantes de estudiantes de pre y postgrado: =====

- Estudiantes de pre y postgrado (Vence el 29 de setiembre de 2023)

II. CONSEJO UNIVERSITARIO. =====

- Representante de los Decanos (Vence el 29 de noviembre de 2023)
- Representante de los estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)

III. DECANOS. =====

- Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) (Encargado hasta el 31 de diciembre de 2023)
- Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) (Vence el 6 de setiembre de 2023)
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip) (Encargado hasta el 6 de octubre de 2023)
- Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFBQ) (Encargado hasta el 31 de diciembre de 2023)
- Facultad de Medicina Humana (FMH) (Encargado hasta el 21 de diciembre de 2023)
- Facultad de Zootecnia (FZ) (Encargado hasta el 30 de setiembre de 2023)

IV. CONSEJO DE FACULTAD. =====

• Facultad de Agronomía. =====

- Docentes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)

• Facultad de Ciencias Biológicas. =====

- Docentes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)

• Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====

- Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)

• Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====

- Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)

• Facultad de Ciencias Forestales. =====

- Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)

• Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. =====

- Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)





- **Facultad de Enfermería.** =====
 - Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- **Facultad de Farmacia y Bioquímica.** =====
 - Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- **Facultad de Industrias Alimentarias.** =====
 - Docentes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
 - Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- **Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.** =====
 - Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- **Facultad de Odontología.** =====
 - Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- **Facultad de Medicina Humana.** =====
 - Estudiantes
- **Facultad de Zootecnia.** =====
 - Docentes
 - Estudiantes

Posteriormente se propone el siguiente cronograma: =====

<u>Actividades</u>	<u>Fechas</u>
1. Elaboración y aprobación del reglamento de elecciones	Hasta el 5 de junio de 2023
2. Publicación de convocatoria y cronograma	15 de junio de 2023
3. Disponibilidad de formatos	19 de junio de 2023
4. Publicación de padrones electorales provisionales	22 de junio de 2023
5. Observación a padrones provisionales	27 de junio de 2023
6. Resolución de observaciones a padrones	28 de junio de 2023
7. Publicación de padrones definitivos	3 de julio de 2023
8. Inscripción de candidaturas	6 y 7 de julio de 2023
9. Subsanación de candidaturas	8 y 10 de julio de 2023
10. Publicación de candidaturas provisionales	11 de julio de 2023
11. Presentación de tachas	12 de julio de 2023
12. Resolución de tachas	14 de julio de 2023
13. Publicación de candidaturas definitivas	17 de julio de 2023
14. Sorteo y publicación de miembros de mesa	24 de julio de 2023
15. Entrega de credenciales a miembros de mesa	25 de julio de 2023
16. Capacitación a miembros de mesa	2 de agosto de 2023
17. Jornada electoral	5 de agosto de 2023
18. Publicación de resultados	5 de agosto de 2023
19. Proclamación y entrega de credenciales	7 de agosto de 2023
20. Presentación del informe final	18 de agosto de 2023





Acto seguido, el presidente de la Asamblea Universitaria somete a votación, para los que están de acuerdo con la propuesta presentada por la presidenta del Comité Electoral Universitario de la UNAP - 2023, obteniéndose los resultados siguientes: **Votos a favor = 36 votos, Voto en contra = 1 voto, Abstenciones = 2 votos**, quedando aprobado por mayoría. =====

ACUERDO N° 1. =====

1.1. Aprobar la Convocatoria a Elecciones de autoridades y representantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), que se desarrollará en todo el ámbito de la UNAP el 5 de agosto de 2023, para elegir lo siguiente: =====

I. ASAMBLEA UNIVERSITARIA. =====

a. Representantes de docentes: =====

- Docentes principales (Vence el 20 de agosto de 2023)
- Docentes asociados (Vence el 20 de agosto de 2023)
- Docentes auxiliares (Vence el 20 de agosto de 2023)

b. Representantes de estudiantes de pre y postgrado: =====

- Estudiantes de pre y postgrado (Vence el 29 de setiembre de 2023)

b. CONSEJO UNIVERSITARIO. =====

- Representante de los Decanos (Vence el 29 de noviembre de 2023)
- Representante de los estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)

c. DECANOS. =====

- Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) (Encargado hasta el 31 de diciembre de 2023)
- Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) (Vence el 6 de setiembre de 2023)
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip) (Encargado hasta el 6 de octubre de 2023)
- Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFBQ) (Encargado hasta el 31 de diciembre de 2023)
- Facultad de Medicina Humana (FMH) (Encargado hasta el 21 de diciembre de 2023)
- Facultad de Zootecnia (FZ) (Encargado hasta el 30 de setiembre de 2023)

d. CONSEJO DE FACULTAD. =====

- Facultad de Agronomía
 - Docentes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
 - Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- Facultad de Ciencias Biológicas. =====
 - Docentes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
 - Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
 - Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)





- **Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.** =====
 - Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- **Facultad de Ciencias Forestales.** =====
 - Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.** =====
 - Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- **Facultad de Enfermería.** =====
 - Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- **Facultad de Farmacia y Bioquímica.** =====
 - Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- **Facultad de Industrias Alimentarias.** =====
 - Docentes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
 - Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- **Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.** =====
 - Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- **Facultad de Odontología.** =====
 - Estudiantes (Vence el 29 de setiembre de 2023)
- **Facultad de Medicina Humana.** =====
 - Estudiantes
- **Facultad de Zootecnia.** =====
 - Docentes
 - Estudiantes



1.2. Aprobar el Cronograma Electoral Universitario UNAP - 2023, de acuerdo al siguiente detalle: =====

Actividades	Fechas
1. Elaboración y aprobación del reglamento de elecciones	: hasta el 05 junio
2. Publicación de convocatoria y cronograma	: 15 junio
3. Disponibilidad de formatos	: 19 junio
4. Publicación de padrones electorales provisionales	: 22 de junio
5. Observaciones a padrones provisionales	: 27 de junio
6. Resolución de observaciones a padrones	: 28 de junio
7. Publicación de padrones definitivos	: 03 de julio
8. Inscripción de candidaturas	: 06 y 07 de junio



- | | |
|--|-----------------------|
| 9. Subsanación de candidaturas | : 08 y 10 de julio |
| 10. Publicación de candidaturas provisionales | : 11 de julio |
| 11. Presentación de tachas | : 12 de julio |
| 12. Resolución de tachas | : 14 de julio |
| 13. Publicación de candidaturas definitivas | : 17 de julio |
| 14. Sorteo y publicación de miembros de mesa | : 24 de julio |
| 15. Entrega de credenciales a miembros de mesa | : 25 de julio |
| 16. Capacitación a miembros de mesa | : 02 de agosto |
| 17. Jornada electoral | : 05 de agosto |
| 18. Publicación de resultados | : 05 de agosto |
| 19. Proclamación y entrega de credenciales | : 07 de agosto |
| 20. Presentación de informe final | : 18 de agosto |

Siendo las 12:35 horas del día sábado 25 de febrero de 2023, el presidente de la Asamblea Universitaria da por concluida la presente Sesión Extraordinaria, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad. =====



RODIL TELLO ESPINOZA

Rector

Presidente de la Asamblea Universitaria



KADHIR BENZAQUEN TUESTA

Secretario General